

Ambato, 29 de abril de 2019

Señora

Rosario Mera Vega

Gerente General

LIFE AND RESCUE S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito poner en su consideración y de la Junta General de Accionistas de la compañía LIFE AND RESCUE S.A., el Informe de Comisario por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Se recibió información financiera de la compañía como: registros y documentos necesarios para ser analizarlos, así como también el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, con corte al 31 de diciembre de 2018.

La preparación y presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de LIFE AND RESCUE S.A. La responsabilidad como Comisario, es la de respaldar y expresar la opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la compañía, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la compañía LIFE AND RESCUE S.A., ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas, emitidas durante el ejercicio económico 2018.
2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus anexos corresponden a los registros contables, que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada.
3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan; lo cual, permite la preparación y presentación adecuada

de los Estados Financieros correspondientes al año 2018, de conformidad con las normas contables vigentes.

4. Las políticas contables que aplica la compañía LIFE AND RESCUE S.A. se encuentran enmarcadas en las Normas Internacionales de Información Financiera y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Los Estados Financieros de la compañía LIFE AND RESCUE S.A. al 31 de diciembre de 2018, están elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. Los libros de actas y expedientes de Junta General de Accionistas se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley, el listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2018.

La compañía LIFE AND RESCUE S.A., no está sujeta a Auditoria Externa por cuanto sus activos no supera a los montos establecidos por la Superintendencia de Compañías.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

NOTAS ADICIONALES

Se procede a realizar un Análisis Vertical de los Estados Financieros de LIFE AND RESCUE S.A., y se procede a revelar los siguientes resultados:

Los Estados tienen la siguiente composición: el activo está constituido únicamente por Cuentas por Cobrar a Clientes no Relacionados reflejándose un 100%; en el Pasivo el 33.17% corresponde a Cuentas por Pagar Corrientes a Proveedores no Relacionados, el 62.17% corresponde a Cuenta por Pagar Accionista (Sra. Rosario Mera), y el 4.67% a Otros Pasivos; en el Patrimonio el 2.09% corresponde a la cuenta Capital Suscrito con respecto al total de Activos, y el -11.06% corresponde al Resultado del Ejercicio, reflejándose así una pérdida de \$4.233,92.

Para complemento se realiza un análisis financiero de la compañía, lo cual refleja lo siguiente:

El Índice de liquidez de la Compañía es de 1.09; el cual indica que tiene a favor un 9% de liquidez por cada dólar de endeudamiento a corto plazo; por otra parte, se mide un alto nivel de endeudamiento el cual da como resultado un 52.16 sobre el patrimonio; es decir, es mayor el endeudamiento con los proveedores en relación con la aportación de los accionistas.

Es todo en cuanto puedo emitir mi criterio sobre los estados financieros, sin otro particular, suscribe:

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mayra', with a stylized flourish at the end.

Ing. Mayra Sánchez Msc.

COMISARIO